

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan, para servir diversas Notarías:

Se nombra, en virtud de concurso ordinario de provisión de Notarías vacantes, a los señores Notarios que se expresan, para servir diversas Notarías:

1. Madrid (por defunción del señor Gómez Guipol), a don Fernando Marco Baro, que sirve una de las de Valencia.
2. Barcelona (por jubilación forzosa del señor Acha González), a don Pascual Mas Aluja, que sirve la de Moncada y Reixach.
3. Cáceres (por jubilación forzosa del señor Remedios Mingo), a don Gustavo Fernández Arias, que sirve una de las de Tudela.
4. Zaragoza (por jubilación forzosa del señor Molpeceres Rodríguez), a don Francisco Sanz Pedrero, que sirve la de Vinaroz.
5. La Coruña (por traslado del señor Sanz Suárez), a don Luis González de la Huebra, que sirve una de las de Carballo.
6. Badalona (por traslado del señor Batista Montero-Ríos), a don Glicerio Kaiser Herranz, que sirve una de las de Almería.
7. Melilla (por traslado del señor Vázquez Balbontin), a don Arturo López-Francos Bustamante, que sirve una de las de Manzanares.
8. Soria (por traslado del señor Royán Páez), a don Federico Rodríguez Rodríguez, que sirve la de Aldaya.
9. Sangre (por jubilación forzosa del señor Irigoyen Santibañ), a don Elías Campo Villegas, que sirve una de las de Tortosa.
10. Lugo (por traslado del señor Andrés Hernández), a don José Luis Espinosa Anta, que sirve una de las de Manresa.
11. Pontevedra (por traslado del señor Villanueva Gil), a don Francisco Castro Lucini, que sirve una de las de Segovia.
12. Valencia (por traslado del señor Crespo Roméu), a don Francisco Campos Montes, que sirve una de las de Oviedo.
13. Alcazar de San Juan (por traslado del señor Alía Nombela), a don Jesús Enrique García-Noblejas y González Elípe, que sirve una de las de Baeza.
14. Chantada (por traslado del señor de Urquía Gómez), a don Rafael Sanmartín Losada, que sirve la de Albadavia.
15. Ilora (por traslado del señor Girbal Heinanz), a don Manuel Antón García, que sirve la de Alhama de Granada.
16. Orihuela (por traslado del señor Martínez Álvarez), a don Manuel Climent Grau, que sirve una de las de Novelda.
17. Ponferrada (por traslado del señor Izquierdo Santonja), a don Mariano Sánchez Brunete Casado, que sirve la de Ribera.
18. Priego de Córdoba (por traslado del señor Penafiel Burgos), a don Manuel Navarrete Rojas, que sirve la de Navahermosa.
19. Cabra (por traslado del señor Martín Ferreras), a don Manuel Castilla Torres, que sirve la de Berja.
20. Durango (por traslado del señor Castelló Álvarez), a don José Miguel Fernández de Bilbao, que sirve la de Noya.
21. Jerez de los Caballeros (por traslado del señor Valverde Lergo), a don Francisco Cuenca Anaya, que sirve la de Marroledo.
22. Santa Comba (por traslado del señor López Cejón), a don Alfonso Rubio Vázquez, que sirve la de Comenar.
23. San Felix de Llobregat (por defunción del señor Grane Lastrada), a don Enrique Ayua Amoros, que sirve una de las de Valencia.
24. Villacañas (por excedencia voluntaria del señor Garralda Barriol), a don José Prieto García, que sirve la de Puebla de Almoradil.
25. Balaguer (por traslado del señor Piquán Vila), a don Enrique Giner Albalade, que sirve la de Puerto del Rosario.
26. Berlanga (por traslado del señor Casado Tobías), a don Andrés Tallafigo Vidal, que sirve la de Castro de Rey.
27. Cangas de Onís (por traslado del señor Martínez Gahete), a don José Luis Parga Bugallo, que sirve la de Salas.
28. Daroca (por traslado de la señorita Guerra Santamaría), a don Antonio Izquierdo Rozalen, que sirve la de Ateca.
29. Horcajo de Santiago (por traslado del señor Rodríguez Tapia), a don José Ignacio Fuentes López, que sirve la de Corral de Almaguer.
30. Monzón (por traslado del señor Moreno Prudanos), a don José María Belled Heredia, que sirve la de Borja.
31. Salient (por traslado del señor Revuelta Revuelta), a don Francisco Fernández-Prida Migoya, que sirve la de Cantalapiedra.
32. San Lorenzo de El Escorial (por defunción del señor Losada Sánchez), a don Manuel Corazón Medina, que sirve la de Tarancón.
33. Arta (por traslado del señor Gómez Álvarez), a don Alberto Fuertes Sintas, que sirve la de Benisalem.
34. Binefar (por traslado del señor García Lepareda), a don José Antonio Rivero Morales, que sirve la de Santa Cruz de Mudela.
35. Carlet (por traslado del señor López Amo Martín), a don Vicente Martorell Eixarch, que sirve la de Montblanch.
36. Sitges (por traslado del señor Nicolás Isasa), a don Carlos Sanz Pastor y Fernández de Pirola, que sirve la de Maigrat.

Madrid, 21 de diciembre de 1973.—El Director general, José Poveda Murcia.

MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO 3336/1973, de 13 de diciembre, por el que se concede el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria al General de Brigada Honorario de la Guardia Civil don Antonio Palacio Buitrago.

Por aplicación de lo determinado en el apartado uno del artículo primero del Decreto-ley de dieciséis de noviembre de mil novecientos setenta y tres y párrafo primero del artículo cuarto de la Ley de veintiséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y ocho, y en consideración a las circunstancias que concurren en el General de Brigada honorario de la Guardia Civil don Antonio Palacio Buitrago.

Vengo en concederle el ingreso en el Benemérito Cuerpo de Mutilados de Guerra por la Patria, con la calificación de Caballero Mutilado Permanente, y beneficios que otorga dicha Ley.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a trece de diciembre de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,
FRANCISCO COLOMA GALLEGOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien disponer el pase a situación de retirado, a partir de la fecha que a cada uno se indica, en que cumplirán la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar se será efectuado el señalamiento de haber pasivo que correspondiera, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 10 de diciembre de 1973.—El Director general, Eduardo Blanco.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

PERSONAL QUE SE CITA Y FECHA DE RETIRO

Teniente don José María Romero Muñoz, 25 de enero de 1974. Subteniente don Leopoldo García Martín, 14 de enero de 1974. Subteniente don Pedro Dolores Martín, 19 de enero de 1974. Subteniente don José María Díez Arce, 29 de enero de 1974. Subteniente don Félix Díaz Sánchez, 30 de enero de 1974. Sargento 1.º don Manuel Fernández Saiceda, 5 de enero de 1974. Sargento 1.º don Severiano Urdiain Gorria, 23 de enero de 1974. Sargento don Manuel Pordomingo Herrero, 1 de enero de 1974. Sargento don Macario García Sánchez, 15 de enero de 1974. Cabo 1.º don José Alarcón Urriano, 6 de enero de 1974. Cabo 1.º don Ildefonso Vitón Pascual, 23 de enero de 1974. Policía 1.º don Alfonso Jiménez Cruz, 6 de enero de 1974. Policía 1.º don Baltasar Cano Lancha, 6 de enero de 1974. Policía 1.º don Melchor Pindado Urriola, 6 de enero de 1974. Policía 1.º don Macedonio Vázquez Sánchez, 10 de enero de 1974. Policía 1.º don José Antonio Ruiz Pérez, 17 de enero de 1974. Policía 1.º don Eulogio de la Hoz García, 21 de enero de 1974. Policía 1.º don Blas Fernández Bartolomé, 23 de enero de 1974. Policía 1.º don Pablo Losa Gómez, 25 de enero de 1974. Policía 1.º don Juventino Hernández Alonso, 25 de enero de 1974. Policía 1.º don Félix Barragán Ortiz, 30 de enero de 1974. Policía 1.º don Alonso Alias Gil, 30 de enero de 1974. Policía 1.º don José María Urgel Sánchez, 30 de enero de 1974. Policía don Fulvio Sánchez Molina, 22 de enero de 1974. Policía don Pablo Navarro Chasco, 25 de enero de 1974.

RESOLUCION de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional de las Enfermedades del Tórax), sobre rectificaciones a la relación de funcionarios de carrera de este Organismo.

Publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 113, de 11 de mayo del presente año. Resolución de la Dirección General de Sanidad de 30 de abril anterior, por la que se dispuso la publicación de la relación de funcionarios de carrera

de la Administración Institucional de la Sanidad Nacional (Patronato Nacional de Enfermedades del Tórax), cerrada al 4 de septiembre de 1971, de acuerdo con lo dispuesto en la propia Resolución, se han presentado diversas reclamaciones: unas se refieren a errores materiales o de transcripción. Son las siguientes y deben ser subsanadas, figurando los datos que se citan:

Número 227-8. Urbeiti Somovilla, Alvaro. Debe figurar Urgeiti Somovilla, Alvaro.

Número 284-45. Quero Morante, Manuel. Debe figurar Quero Morante.

Número 267-48. Salmerón Mora, Pedro. Debe figurar como fecha de nacimiento la de 5 de febrero de 1907.

Número 271-82. Sánchez de Leda, Fernando. Debe figurar Sánchez Leda.

Número 283-84. Lobo de la Rúa, Félix. Debe figurar como fecha de nacimiento 14 de julio de 1909.

Número 293-74. Méndez Fernández, Antonio. Como destino figura Valencia y debe figurar Dispensario de Valladolid.

Número 298-78. Menarguez Carretero, Luis. Debe figurar como fecha de nacimiento 29 de enero de 1919.

Número 340-1. Marina Bocanegra, Salvador. Debe figurar como fecha de nacimiento 18 de septiembre de 1905.

Número 371-9. Sobrinat Hipolit, Enrique. Debe figurar como fecha de nacimiento 22 de mayo de 1908.

Número 375-13. Capó Porcel, Miguel. Como destino figura Madrid, y debe figurar Palma de Mallorca.

Número 396-20. Martí Gascó, Juan. Debe figurar Martínez Gascó, Juan.

Número 431-58. Torres Montero, José Jorge. Debe figurar como fecha de nacimiento 23 de abril de 1913.

Número 439-84. Aguado González Delgado, José. Debe figurar Aguado Delgado, José.

Asimismo hay reclamaciones que se refieren a reconocimiento de antigüedad distinta a la que figura en la relación, bien por error de cálculo o en la fecha del primer nombramiento válido:

Número 230-11. Carbajo Martín, Juan José. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veinticinco días y cuatro años.

Número 240-21. González de Vega, Norberto. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida seis días y diez meses; de acuerdo con su primer nombramiento de 25 de julio de 1932.

Número 245-28. Castañón Albertos, Gaspar. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida tres días y seis años.

Número 273-54. Montes Velarde, Gonzalo. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida un día, once meses y tres años.

Número 297-78. Múgica Echazte, Joaquín. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida diecinueve días, cinco meses y un año; de acuerdo con su primer nombramiento de 4 de junio de 1946.

Número 298-78. Menarguez Carretero, Luis. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida dos días, dos meses y tres años; de acuerdo con su primer nombramiento de 8 de octubre de 1944.

Número 300-81. Figueras Taboada, Mariano. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida diecinueve días, un mes y tres años; de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 301-82. Guallar Segarra, Juan. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida diecinueve días, cinco meses y un año; de acuerdo con su primer nombramiento de 4 de junio de 1944.

Número 302-83. Mazón González, Angel. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida cuatro años.

Número 307-88. Carriena Castell, José. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veinte años.

Número 316-97. Del Arco Montesiños, José Manuel. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida dieciséis días y un mes; de acuerdo con su primer nombramiento de 28 de noviembre de 1952.

Número 327-108. González Menéndez, Eduardo. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida 2 días y dos meses.

Número 330-111. Flores Marco, Ricardo. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida siete días, diez meses y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 331-112. Zurita González Vidarte, Carlos. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veintisiete días, cinco meses y cinco años; de acuerdo con su primer nombramiento de 20 de marzo de 1948.

Número 336-117. Leal Leal, José. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida un día, un mes y ocho años; de acuerdo con su primer nombramiento de 2 de agosto de 1944.

Número 337-118. Iglesias Gómez, Antonio. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida dieciséis días, nueve meses y siete años; de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 341-2. González Sánchez, Cecilio. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida diez días y un año.

Número 376-1. Sánchez Cañameres, Carlos. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida un mes y siete años; de acuerdo con su primer nombramiento de 1 de agosto de 1944.

Número 377-2. Verdú Ripoll, Ernesto. Hay que aumentar a la antigüedad un día, un mes y 7 años; de acuerdo con su primer nombramiento de 2 de agosto de 1944.

Número 378-3. Requeni Alonso, Salvador. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida seis días, diez meses y seis años de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 379-4. Arranz Castell, Félix. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida diecisiete días, diez meses y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 380-5. Marcó Mauri, Francisco. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida siete días, tres meses y cinco años; de acuerdo con su primer nombramiento de 4 de junio de 1946.

Número 381-8. Asensio García, Cándido. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veintitrés días, un mes y cinco años; de acuerdo con su primer nombramiento de 4 de junio de 1946.

Número 382-7. Vega Rodríguez, José María. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida tres días, diez meses y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 386-21. Gualda Cebrián, Andrés. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida once meses y dieciocho años.

Número 398-23. Lago Ferroiro, Laureano. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida ocho días, dos meses y ocho años; de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 400-25. Ibañez Claris, José María. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida dieciséis días, nueve meses y siete años; de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 408-31. Fernández García, Gonzalo. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida dieciséis días, nueve meses y siete años; de acuerdo con su primer nombramiento de 18 de octubre de 1944.

Número 408-33. Morales Muñoz, Juan Luis. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida tres días, cuatro meses y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 12 de marzo de 1946.

Número 409-34. García Álvarez, Manuel Rubén. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida once días, once meses y siete años; de acuerdo con su primer nombramiento de 14 de agosto de 1944.

Número 412-37. Fernández Corredor, José. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veinte días, once meses y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 14 de agosto de 1944.

Número 413-38. Pargada Sánchez, Mariano. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida dos meses y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 4 de junio de 1946.

Número 414-39. Pérez Sánchez, Juan. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veinticuatro días, un mes y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 10 de junio de 1946.

Número 415-40. Ballester Bañón, Lorenzo. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida cuatro días, cuatro meses y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 12 de marzo de 1946.

Número 416-41. Castillo Pejón, José. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida tres días, un mes y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 4 de junio de 1946.

Número 417-42. Fernández-Pello Fernández, Martín. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida catorce días, cuatro meses y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 20 de marzo de 1946.

Número 418-43. Geli Suti, José María. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida doce días, once meses y siete años; de acuerdo con su primer nombramiento de 2 de agosto de 1944.

Número 419-44. Montes Moreira, Jaime. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veinticinco días, ocho meses y siete años; de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 420-45. Espinosa Infanzón, José. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida tres días, un mes y seis años; de acuerdo con su primer nombramiento de 4 de junio de 1946.

Número 421-46. Morán Hidalgo, Valentín. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida dieciséis días, nueve meses y siete años; de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 422-47. Sierra Carrá, Alejandro. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida ocho años; de acuerdo con su primer nombramiento de 2 de agosto de 1944.

Número 423-48. Galindo del Hierro, Ignacio. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida diecisiete días, once meses y siete años; de acuerdo con su primer nombramiento de 2 de agosto de 1944.

Número 424-49. Mazaira Noguero, Mariano. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida trece días, once meses y siete años; de acuerdo con su primer nombramiento de 2 de agosto de 1944.

Número 434-59. Vidal Pérez, Secundino. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida veintitrés días, seis meses y catorce años; de acuerdo con su primer nombramiento de 9 de octubre de 1944.

Número 435-60. Calvo Mangas, Manuel. Hay que aumentar a la antigüedad reconocida diecinueve días, tres meses y ocho años; de acuerdo con su primer nombramiento de 2 de agosto de 1944.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 4 de noviembre de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.